

Centro de Educación Infantil McIlvaine
Política de participación de los padres según el Título I
2026 – 2027

Una sólida colaboración entre la escuela y el hogar es esencial para brindar un programa educativo de calidad a todos los estudiantes. El Distrito Escolar Caesar Rodney (el Distrito) se rige por la filosofía de que la participación de los padres es fundamental para el éxito de cada niño. El Distrito y sus escuelas trabajarán con los padres para establecer una comunicación regular, bidireccional y significativa que garantice que:

- Los padres desempeñan un papel fundamental a la hora de ayudar en el aprendizaje de sus hijos;
- Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela; y
- Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y se les incluye, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

La participación de los padres puede definirse como, entre otras cosas, la crianza de los hijos, la comunicación, el aprendizaje y el hogar, el voluntariado, la toma de decisiones y la colaboración con la comunidad.

El Distrito continuará fortaleciendo su capacidad para una mayor participación de los padres. El Distrito fomentará una colaboración entre sus escuelas, padres/tutores y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar.

EXPECTATIVAS GENERALES

El Distrito Escolar Caesar Rodney acepta implementar los siguientes requisitos legales:

1. El Distrito pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A, de conformidad con la sección 1118 de la ley.Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y ejecutarán en consulta significativa con los padres de los niños participantes. Estos programas brindarán asistencia a los padres, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:
 - Los estándares de contenido académico del Estado,
 - El plan de estudios del Distrito que se alinea con los estándares de contenido,
 - Las evaluaciones académicas del estado y del distrito
 - Cómo monitorear el progreso de su hijo y
 - Otros temas relacionados con ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, como la alfabetización y el uso de la tecnología, u otros temas que los padres puedan solicitar.

La información sobre estos programas, actividades y procedimientos se compartirá de diversas maneras, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Noche anual para padres del programa Título I
- Jornada de puertas abiertas
- Noches informativas para padres en las escuelas
- Sitio web del distrito escolar Caesar Rodney
- El enlace de rendimiento académico y los maestros del Título I sirven de enlace para la participación de los padres, la calidad de los maestros y el rendimiento estudiantil en cada escuela.

En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el Distrito y sus escuelas brindarán oportunidades plenas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluyendo la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a solicitud, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres

comprendan. La comunicación estará disponible de diversas maneras, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- carpas escolares
- Carpetas de los miércoles
- Llamadas telefónicas de Global Connect
- Sitios web de escuelas y distritos
- Sitios de redes sociales de la escuela y del distrito
- Informe CR

0. El Distrito capacitará, con la ayuda de sus escuelas y padres, a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal, sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre padres y escuelas a través de:

- Jornadas de puertas abiertas en todo el distrito
- Desarrollo profesional programado para el personal del distrito
- El profesor visitante del distrito brinda apoyo.
- Formación y apoyo para orientadores escolares

0. En la medida en que sea factible y apropiado, el Distrito, bajo el liderazgo del Maestro de Recursos del Distrito, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con organizaciones comunitarias como Head Start, el Centro de Información para Padres (PIC) y Padres como Maestros que alientan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos de diversas maneras que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Invitar a las organizaciones de padres a exhibir materiales y/o realizar presentaciones en las Noches de Padres que se realizan en las escuelas.
- Difusión de materiales aprobados por organizaciones de crianza a través de las carpetas de los miércoles.
- Compartir enlaces a organizaciones locales de apoyo a padres en los sitios web de las escuelas y los distritos escolares.

1. El Distrito involucrará a los padres de los niños que asisten a las escuelas del Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gasta el 1% de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y garantizará que no menos del 95% del 1% reservado se destine directamente a las escuelas. Esto se logrará de diversas maneras que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Revisión realizada por los miembros de los comités de planificación para la mejora escolar.
- Revisión realizada por los miembros del Consejo Asesor de Padres.
- Una revisión realizada por los representantes de los padres del Gabinete Curricular.

0. El Distrito llevará a cabo, con la participación de los padres, una revisión anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres para mejorar la calidad académica de las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, incluyendo la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que se encuentran en situación de desventaja económica, tienen alguna discapacidad, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un nivel de alfabetización limitado o pertenecen a alguna minoría racial o étnica), y utilizará los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias para una participación parental más eficaz y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres descritas en esta sección. Esta revisión se llevará a cabo de varias maneras, entre las que se incluyen, pero no se limitan a, las siguientes:

- Comités de planificación para la mejora escolar
- Distribución de los planes de participación de los padres de las escuelas y del distrito para comentarios.
- Consejo Asesor de Padres del Distrito

- Reuniones de la PTO/PTA
 - Representantes de los padres en el Gabinete Curricular
0. Si el plan de la LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el Distrito adjuntará los comentarios de los padres al plan cuando lo presente al Departamento de Educación de Delaware.
 0. El Distrito incorporará esta política de participación de los padres a nivel de distrito en su plan LEA desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA.

Políticas de participación de los padres en la escuela

Cada una de las escuelas primarias del Distrito Escolar Caesar Rodney que reciben fondos del Título I, con la participación de los padres, elaborará y revisará anualmente una Política de Participación de los Padres. Esta política describirá cómo cada escuela implementará los componentes requeridos. La Política de Participación de los Padres y el Pacto Escuela-Padres se distribuirán a los padres al inicio de cada año escolar y estarán disponibles en los sitios web de las escuelas.